



Observatorio de Multinacionales en América Latina

Asociación Paz con Dignidad

Gran Vía, 40 – 5º 2. 28013 Madrid

Teléfono/Fax: 91 523 38 24

Zabalbide, 19 – bajo B. 48006 Bilbao

Teléfono/Fax: 94 655 29 44

Suscripciones al boletín:

<http://listas.nodo50.org/cgi-bin/mailman/listinfo/omal>

Contacto:

observa.empresas@omal.info

<http://www.omal.info>

Boletín OMAL

Número 42

Julio de 2010

- Informe OMAL nº1: “La retórica de la Responsabilidad Social Corporativa: Análisis para diez multinacionales españolas”
David Gutiérrez Sobrao
- Informe OMAL nº2: “La inversión extranjera directa en Argentina: El caso de la inversión española”
Marisa Bordón Ojeda
- Informe OMAL nº3: “La inversión extranjera directa española en el sector financiero mexicano”
Samuel Verbanaz
- De la “Europa Global” a la Cumbre de los Pueblos: Enlazando alternativas frente al modelo neoliberal
San Salvador, del 21 al 23 de junio de 2010
- Revista de prensa
OMAL
- Seminario Internacional: “Las Empresas Transnacionales, la Responsabilidad Social Corporativa y los Derechos Humanos”
Pedro Ramiro y Erika González

Informe OMAL nº1: “La retórica de la Responsabilidad Social Corporativa: Análisis para diez multinacionales españolas”

David Gutiérrez Sobrao

OMAL-UCM



La retórica de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) parece haberse impuesto con éxito en los discursos empresariales. Sobre este extremo existen pocas dudas. Como señalaba *The Economist*, de forma no demasiado efusiva, la RSC ha ganado la batalla de las ideas. Sin embargo, la confirmación de esta victoria en el terreno ideológico abre una serie de interrogantes relativos a la delimitación del concepto RSC y acerca del alcance e implicaciones del mismo.

Como se expondrá en el presente estudio, existen una amplia variedad de interpretaciones teóricas que abordan este fenómeno desde ópticas diversas. Abundan, en este sentido, las interpretaciones de carácter normativo, sobre lo que debería implicar la RSC y que giran en torno a las obligaciones, de corte ético, que deben asumir las empresas de forma voluntaria. Pero existen también enfoques que, con un carácter más realista, analizan las oportunidades que la RSC ofrece a la empresa desde un punto de vista de rentabilidad o de reducción del riesgo, así como otros que tratan de contextualizar el surgimiento de la RSC en un marco

más amplio que el de las técnicas de gestión empresarial.

Sin embargo, el estudio que presentamos no es uno de carácter teórico, aunque la teoría deba estar presente como guía interpretativa. Tratamos de presentar cierta evidencia, limitada por la escasa información disponible, acerca de lo que supone para las empresas la asunción de la RSC como elemento relevante, evaluando tanto sus discursos como sus prácticas. Se intentará, por tanto, brindar cierta luz acerca de qué tipo de RSC es la que se está implementando al interior de las empresas. Para ello se han seleccionado los casos de diez compañías españolas, en función de criterios de relevancia (tamaño e internacionalización), y se han escogido algunos ámbitos relevantes para caracterizar sus políticas en materia de RSC.

De este modo, en el primer apartado se presenta una propuesta de dos enfoques teóricos, en cierta medida divergentes y contradictorios, como guía para el análisis presentado a continuación. En el segundo apartado se recoge el análisis de corte eminentemente empírico, agrupado en tres secciones. En la primera se presenta un estudio acerca de la relevancia cuantitativa de la acción social en la actividad de las transnacionales seleccionadas. A continuación, se cuestiona la aplicación efectiva del principio de transparencia, implícito en la mayor parte de los enfoques que tratan la cuestión de la RSC, mediante el estudio de la respuesta ofrecida por las compañías ante problemáticas denunciadas por actores externos. Por último, se analiza la presencia de dichas empresas en territorios que reciben la calificación de paraísos fiscales, también en relación al principio de transparencia. El trabajo se cierra con la exposición de las principales conclusiones extraídas del análisis empírico.

Para leer el informe completo pinchar [aquí >>](#)

- **Autor:** David Gutiérrez Sobrao
- **Revisión:** Pedro Ramiro
- **Maquetación:** Laura Toledo Daudén
- **Fecha:** junio de 2010

El presente informe es el resultado de un trabajo de investigación realizado por el autor en el Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL) durante el curso 2009-2010 en el marco de las prácticas del Máster de Economía Internacional y Desarrollo de la Universidad Complutense de Madrid (UCM).

Informe OMAL nº2: “La inversión extranjera directa en Argentina: El caso de la inversión española”

Marisa Bordón Ojeda

OMAL-UCM



Durante años en la literatura económica convencional se ha escrito mucho sobre los importantes beneficios de la inversión extranjera directa en los países que la reciben. Lo cierto es que Argentina se ha convertido, en las últimas décadas, en una de las economías más transnacionalizadas del mundo sin que ello contribuyera al desarrollo del país, por lo menos no en términos de reducción de desigualdad y de pobreza.

No es posible atribuir la situación del país únicamente a la entrada de capitales extranjeros, puesto que existen numerosos factores estructurales y coyunturales que la determinan. Sin embargo, es importante desmitificar la idea de que los efectos de la Inversión Extranjera Directa (IED) promueven el desarrollo y que tanto el emisor como el receptor salen beneficiados. Luego de nuestro análisis estaremos en mejores condiciones de determinar quiénes han salido beneficiados en el proceso que se inicia en el país en la década de los 90 y que tiene como protagonista la IED de procedencia española.

Tras definir la IED como aquella inversión que se realiza con fines de influir en el largo plazo sobre el desarrollo de una empresa (ya sea a través de la participación de empresas ya existentes, o de nuevos establecimientos), el discurso de la Teoría Económica y de los organismos internacionales nos dice que la entrada de capitales extranjeros es positiva para los países receptores puesto que estimula la creación de empleo y aumenta la competencia y la transferencia de tecnología, ambas con un impacto positivo sobre la productividad.

La creación de empleo aumentaría la demanda y la producción, teniendo efectos sobre el crecimiento del país. Sin embargo, debe analizarse el tipo de IED, puesto que los impactos sobre la creación de empleo pueden ser diferentes, si se trata de la instalación de nueva capacidad productiva o de adquisición de activos ya existentes. En el primer caso existe un potencial creador de puestos de trabajo más grande que en el segundo, que normalmente implica una reorganización productiva y la consiguiente reducción de plantillas.

El aumento de la competencia por la entrada de capitales extranjeros se daría en la medida en que las empresas instaladas en el país receptor se vieran en la obligación de reducir costes y precios para poder hacer frente a los nuevos agentes del mercado. El aumento de la competencia produciría entonces un aumento en la productividad. La teoría también supone que este aumento de la competencia beneficia a los usuarios, que pagarían por los productos y servicios unos precios más bajos por haberse trasladado a ellos el aumento de productividad. Esta reducción de precios también hará más competitivos los productos y servicios.

El tercer punto mencionado es la transferencia de tecnología y conocimientos provocada por la entrada de IED. La misma traería consigo nuevos aumentos en la productividad que estimularían, a su vez, el crecimiento económico. Incluso puede implicar mejoras en el medio ambiente por tratarse de tecnologías más avanzadas y más limpias.

A la luz del análisis que realizaremos en este trabajo, podremos ver si realmente la IED española ha tenido estos efectos positivos en Argentina.

Como hemos mencionado, no sólo los países receptores se benefician con las inversiones extranjeras directas, los emisores también se ven incentivados a realizarlas por los potenciales beneficios que pueden obtenerse. Como ejemplos de esos beneficios citaremos la expansión de los mercados y la obtención de beneficios a partir de la reducción de costes, entre otros. A lo largo del documento también se podrá apreciar en qué medida se dieron estos efectos beneficiosos para el proceso que analizaremos.

No obstante, la teoría tradicional también nos previene frente a ciertos riesgos a la hora de invertir. Se mencionan riesgos de desconocimiento del mercado local al que se dirige la inversión y de costes asociados a la búsqueda de canales de distribución y de publicidad de las nuevas marcas. Debemos decir que en el caso de España esos riesgos se han minimizado de manera significativa.

Llegados a este punto, es relevante mencionar que las privatizaciones son fundamentales para comprender la entrada de IED española en Argentina y sus efectos. Es por esta razón que a lo largo del trabajo analizaremos detenidamente este proceso para ver sus peculiaridades y establecer las relaciones pertinentes con la atracción de inversiones al país. En este sentido, debemos recordar brevemente que las privatizaciones forman parte de las medidas que el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) "recomendaban" en el marco de la reestructuración necesaria para la renegociación de la deuda externa de los países subdesarrollados.

Según la corriente neoliberal, las privatizaciones resultarían beneficiosas puesto que ayudarían a sanear las cuentas públicas; se reduciría el gasto público (normalmente se trata de empresas deficitarias); aumentaría la recaudación a través de los impuestos de las nuevas privatizadas; el peso de la deuda externa se reduciría ya que implicarían nuevos recursos para el Estado que podrían dirigirse al pago de la deuda y, también, los usuarios de los servicios públicos se verían ampliamente beneficiados puesto que las empresas privadas realizarían inversiones para mejorar la calidad de los mismos. Finalmente, los aumentos de productividad redundarían en una disminución de las tarifas.

Pero en Argentina el proceso de privatizaciones implicó mucho más que el traspaso de empresas públicas a manos privadas. Implicó la transnacionalización que mencionamos al principio de esta introducción. Esto influye en la definición de los objetivos del proceso y en los resultados obtenidos por el mismo.

En líneas generales, no se puede determinar si la IED por sí sola es buena o mala, es necesario analizar la cantidad de capitales, el nivel de dependencia que se tiene de ellos, los sectores a los que se dirige y las regulaciones a las que están sujetos. Estos elementos pueden darnos pistas de si la IED está, o no, al servicio del desarrollo nacional o simplemente al servicio de los intereses del capital. Sin embargo, no puede concluirse que la inversión extranjera sea la única responsable de que un país se desarrolle o no. Es por eso, que nuestra intención con este trabajo es cuestionar la entrada de inversiones extranjeras directas como herramienta de desarrollo, pero teniendo en cuenta que existen otros factores que también intervienen en el desarrollo de un país.

Para leer el informe completo pinchar [aquí >>](#)

- **Autora:** Marisa Bordón Ojeda
- **Revisión:** Erika González
- **Maquetación:** Laura Toledo Daudén
- **Fecha:** junio de 2010

El presente informe es el resultado de un trabajo de investigación realizado por la autora en el Observatorio de Multinationales en América Latina (OMAL) durante el curso 2009-2010 en el marco de las prácticas del Máster de Economía Internacional y Desarrollo de la Universidad Complutense de Madrid (UCM).

Informe OMAL nº3: "La inversión extranjera directa española en el sector financiero mexicano"

Samuel Verbanaz

OMAL-UCM

Para poder entender el papel que juega la inversión extranjera directa (IED) española en México y sus características principales, primero es necesario conocer cómo fue el proceso por medio del cual las empresas españolas lograron introducirse en el país. En este sentido es necesario plantear el problema desde una doble vertiente: un proceso autónomo en cada uno de los países pero cuya articulación permitió la internacionalización de las empresas españolas hacia el territorio mexicano. Sin embargo este proceso no se lo puede calificar de



independiente en ambos países, ya que son dos partes de un mismo movimiento a escala mundial de liberalización, privatización y desregulación de las economías nacionales y de la economía mundial en su conjunto.

El presente estudio, por tanto, intenta analizar primero los cambios acaecidos en los dos polos protagonistas de esta investigación. Es decir, se pretende poner en claro cuáles fueron las modificaciones tanto en México como en España, que en última instancia, deberían considerarse como condiciones necesarias para que se diera una articulación entre ambos procesos que permitiera la entrada de inversiones españolas en México. En este sentido, lo que se estudiará principalmente son los procesos de privatización, liberalización, apertura al exterior y desregulación que por diferentes caminos favorecieron la salida de capitales desde España hacia Latinoamérica y la entrada IED en México. Para ello se explicarán tanto los cambios en la política económica que modificaron el rumbo del modelo de desarrollo seguido hasta los años 80, como los cambios legislativos concretos que pusieron en marcha los

procesos de privatización y apertura.

Luego de esta primera aproximación de los cambios estructurales en la economía mexicana y española, se pasará ya al estudio concreto de la IED española en México. Dadas las características de la IED española el análisis estará centrado en el sector financiero, perfilando antes brevemente las particularidades en los otros dos sectores de mayor importancia relativa, el sector eléctrico y de telecomunicaciones.

Finalmente, se presentarán las formas por medio de las cuales pudo introducirse la banca española en el sector bancario de México. En esta sección se seguirá el mismo enfoque interpretativo utilizado en la primera parte para analizar los cambios que permitieron la entrada de IED en México y la salida de capitales desde España para el conjunto de ambas economías, pero aquí para el caso particular del sector bancario. Por tanto primero se esbozará la reestructuración del sector bancario que se dio en ambos países para así poder conjugar los dos casos y entender el porqué de la configuración actual de este sector en México y de la banca española en este país. Luego se analizarán casos concretos respecto a la modificación del sistema de pensiones, en donde los bancos españoles tienen un protagonismo considerable, y a la política laboral llevada a cabo por el BBVA en México.

Lo que intenta mostrar el estudio es una panorámica general del proceso de entrada de capitales españoles en México y cómo el resultado de este proceso estuvo determinado, en gran medida, por las reformas económicas que se pusieron en marcha en ambos países dentro de un contexto de la economía mundial favorable a la libertad de movimiento internacional de capitales y de reducción de la presencia del Estado en la economía, mediante la privatización de los activos públicos y de los servicios sociales implantados en décadas anteriores.

Para leer el informe completo pinchar [aquí >>](#)

- **Autor:** Samuel Verbanaz
- **Revisión:** Erika González y Alfonso Moro
- **Maquetación:** Laura Toledo Daudén
- **Fecha:** junio de 2010

El presente informe es el resultado de un trabajo de investigación realizado por el autor en el Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL) durante el curso 2009-2010 en el marco de las prácticas del Máster de Economía Internacional y Desarrollo de la Universidad Complutense de Madrid (UCM).

De la “Europa Global” a la Cumbre de los Pueblos: Enlazando alternativas frente al modelo neoliberal

Pedro Ramiro y Erika González¹

OMAL

“Somos socios globales ante desafíos globales”. Con estas palabras, José Luis Rodríguez Zapatero inauguraba a mediados de mayo el evento institucional más importante del semestre de presidencia española de la Unión Europea: la VI Cumbre UE-América Latina y Caribe, cuyos principales resultados fueron el impulso a las negociaciones con Mercosur para crear un mercado común y la firma de acuerdos comerciales con Colombia, Perú y Centroamérica. Al mismo tiempo, decenas de organizaciones sociales, políticas y sindicales europeas y latinoamericanas organizaron la Cumbre de los Pueblos *Enlazando Alternativas IV*, con el objetivo de reivindicar el “derecho a plantear alternativas al modelo neoliberal y a los tratados de libre comercio”. Así, esta cumbre alternativa también arrojó importantes, aunque bien diferentes, resultados: entre ellos, “construir un dialogo político y social entre los pueblos” y “fortalecer y consolidar nuestras luchas frente al poder corporativo”.²

Del 16 al 19 de mayo, sesenta jefes de Estado y de Gobierno participaron en la VI Cumbre Unión Europea-América Latina y Caribe (ALC) y en las diferentes cumbres regionales que tuvieron lugar en esos días. Y es que, junto al evento principal, la UE llegó a convocar hasta seis reuniones anexas: con México, Chile, Cariforum, Mercosur, Centroamérica y con la Comunidad Andina. En la agenda de todas ellas, una prioridad bien clara: avanzar en el fortalecimiento de los acuerdos comerciales entre la UE y América Latina y caminar “hacia una nueva fase de la asociación birregional”, como rezaba el lema oficial de la cumbre. Siempre con la idea central de que “la respuesta a la prosperidad se encuentra en la unión de los esfuerzos, donde la capacidad para el crecimiento económico y por tanto la política social está en la apertura, en la liberalización y no en las fronteras”, tal y como dijo el presidente Zapatero al presentar la cumbre entre ambas regiones.³

Extendiendo el modelo de la Europa Global

Por lo que se refiere a Europa, la cumbre oficial llegaba precedida de las movilizaciones en Grecia a raíz de los planes de ajuste estructural impuestos por la UE y el Fondo Monetario Internacional, al igual que por la extensión de este tipo de medidas en el Estado español, reflejadas en los recortes sociales anunciados por el gobierno unos días antes, y en general en la mayor parte de países de la Unión Europea.

En cuanto a América Latina, la noticia fue el rechazo de varios de los mandatarios latinoamericanos a asistir a la reunión si a ella acudía como invitado el actual presidente de Honduras, Porfirio Lobo, resultante del golpe de Estado y del fraude electoral que tuvieron lugar en el país centroamericano hace unos meses. Al final, la mayoría de los presidentes acudieron a Madrid -con algunas excepciones como las de Hugo Chávez, Daniel Ortega y Raúl Castro-, ya que Lobo asistió únicamente el día de la firma del Acuerdo de Asociación de la UE con Centroamérica.

En este contexto, la cumbre oficial representó un paso muy importante para que la Unión Europea avance en la consecución de su estrategia “Europa Global: competir en el mundo” -un ambicioso programa para fomentar la competitividad de la UE y de sus empresas-, ya que se pudieron rubricar tanto el Acuerdo de Asociación con Centroamérica -el primer acuerdo comercial de la Unión con un bloque regional- como los Tratados de Libre Comercio con Perú y con Colombia. Se trata, una vez más, de transmitir la idea de que con la liberalización comercial “todos ganan”, como afirmó el presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy. Además, se llegó al acuerdo de retomar las negociaciones comerciales con Mercosur, para tratar de alcanzar el que, según Zapatero, “sería el acuerdo más importante para la UE”, ya que permitiría crear un mercado común de 700 millones de personas.⁴ Y es que, si éste finalmente se consumase, la Unión Europea prácticamente habría logrado su objetivo de establecer tratados de libre comercio con todos los países latinoamericanos: entonces, sólo se quedarían fuera Venezuela, Ecuador y Bolivia.

¹ Este artículo ha sido publicado en la revista *Pueblos*, nº 42, junio de 2010.

² Declaración final de la Cumbre de los Pueblos *Enlazando Alternativas IV*, Madrid, 16 de mayo de 2010.

³ Nota de prensa de la Cumbre UE-ALC, “Zapatero: La UE y Latinoamérica ‘somos socios globales ante desafíos globales’”, Madrid, 18 de mayo de 2010. Disponible [aquí >>](#)

⁴ “La UE y Mercosur buscan cerrar un acuerdo de libre comercio este año”, *El País*, 18 de mayo de 2010.

Junto con todo ello, los países europeos asistentes a la cumbre UE-ALC aprobaron la creación de la Fundación EUROLAC y del Mecanismo de Inversión en América Latina (LAIF, *Latinamerican Investment Facility*), un proyecto de financiación de infraestructuras en la región destinado a mejorar la interconectividad y favorecer el crecimiento del sector privado.⁵ En este punto, hablando de las grandes empresas, hay que resaltar que de forma simultánea tuvo lugar la Cumbre Empresarial -patrocinada por Endesa y Telefónica-, en la cual unos 700 directivos de multinacionales se reunieron para reafirmar el rol de las corporaciones transnacionales en el sistema comercial y económico diseñado por la Unión Europea. En su mensaje, los empresarios sostienen que “la estrategia de crecimiento económico y promoción del tejido empresarial debe ser una prioridad, mediante el fomento de las políticas públicas que generen entornos favorables para la actividad empresarial y el emprendimiento privado complementado con la mejora de los marcos regulatorios que incentive la inversión, [...] todo ello dentro de un espíritu de coordinación y alianzas público-privadas”.⁶

Enlazando Alternativas entre Europa y América Latina

En paralelo, más de un centenar de organizaciones sociales, políticas y sindicales -agrupadas en el Estado español en la campaña “Contra la Europa del capital, la guerra y sus crisis. Por la solidaridad entre los pueblos”, y a nivel internacional en la Red Birregional Europa, América Latina y Caribe “Enlazando Alternativas”- organizaron la Cumbre de los Pueblos *Enlazando Alternativas IV* para protestar por la imposición de este modelo económico injusto que antepone los intereses de las grandes corporaciones a los de las mayorías sociales de ambas regiones. De este modo, mientras los ministros y los presidentes se reunían para rubricar los acuerdos comerciales, en el otro extremo de la ciudad, del 14 al 18 de mayo, se celebraba la cumbre alternativa.

Así, miles de personas participaron en las diferentes actividades y en las múltiples formas de expresión de las denuncias y resistencias de las organizaciones convocantes que se produjeron en la Cumbre de los Pueblos: desde los 80 talleres y seminarios realizados hasta el desarrollo de una sesión del Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP), pasando por una manifestación, diversos actos culturales, acciones de calle, la asamblea de movimientos sociales y un espacio de diálogo con los gobiernos progresistas de América Latina.⁷

De todos los momentos que pudimos compartir entre los asistentes a la cumbre alternativa, vale la pena destacar la apertura de la misma, un acto político-cultural en el que se fueron alternando fragmentos teatrales con intervenciones de representantes de las redes sociales participantes en el evento. Especialmente emotivo fue el recuerdo a Betty Cariño, defensora de los derechos humanos y activista social contra las transnacionales mineras que fue asesinada en Oaxaca (México) el pasado 27 de abril, cuyas palabras grabadas en video -“nos tienen miedo porque no tenemos miedo”- resonaron con fuerza en el auditorio de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Complutense y, a continuación, se complementaron con las de las personas de Honduras, Haití y Grecia que también expusieron la complicada situación actual de sus países. Los dos días siguientes, estos temas y otros muchos fueron retomados en el transcurso de los talleres, charlas y debates que se fueron sucediendo.

Asimismo, tuvo lugar una sesión del Tribunal Permanente de los Pueblos sobre “La Unión Europea y las empresas transnacionales: políticas, instrumentos y actores cómplices de las violaciones de los derechos de los pueblos”, con el objetivo de denunciar públicamente los abusos cometidos por las empresas transnacionales y los impactos de sus actividades sobre los derechos humanos. A la vez, en esta tercera edición de un proceso que se inició con las dos anteriores sesiones del TPP realizadas en 2006 en Viena (Austria) y en 2008 en Lima (Perú), se pretendió hacer visible la corresponsabilidad de la Unión Europea al respecto, dado que sus instituciones y sus políticas favorecen el aumento del poder y de la impunidad de las compañías multinacionales. En total, 27 transnacionales fueron juzgadas simbólicamente por un tribunal presidido por el magistrado Perfecto Andrés Ibáñez e integrado por otros doce miembros de ambos continentes -entre ellos, Carlos Taibo, Nora Cortiñas, Judith Brown Chomsky o Alirio Uribe-, cuya sentencia final concluía que los casos presentados deben ser considerados “como expresión (a través de un espectro

⁵ Consejo de la Unión Europea, “Plan de Acción 2010-2012”, VI Cumbre UE-ALC, Madrid, 18 de mayo de 2010.

⁶ III Cumbre Empresarial Unión Europea-América Latina y Caribe, “Innovación y tecnología: compartiendo retos”, Madrid, 17 de mayo de 2010.

⁷ Para ver con más detalle todas las actividades realizadas en el marco de la Cumbre de los Pueblos *Enlazando Alternativas IV*, puede consultarse la [página web de Enlazando Alternativas](#).

muy amplio de violaciones, de responsabilidades, de imputabilidades) de una situación caracterizada por la sistematicidad de las prácticas que prueban el papel tanto de las transnacionales europeas, como de la Unión europea (y de sus Estados miembros), como de los Estados de América Latina”.

Como colofón de la Cumbre de los Pueblos, más de diez mil personas participaron en una manifestación unitaria que recorrió el centro de Madrid el domingo 16 de mayo, donde de nuevo se expresaron las cuestiones centrales tratadas en los talleres, pero en esta ocasión a través de la movilización en la calle. Otros momentos importantes de la cumbre alternativa fueron la asamblea de movimientos sociales, que refrendó la declaración final, y el encuentro para que las organizaciones sociales dialogaran con los gobiernos progresistas de América Latina. Para éste, finalmente, no se pudo contar con la presencia de ninguno de los presidentes que habían sido invitados,⁸ pero sí participaron diferentes ministros de Cuba, Venezuela, Ecuador y Bolivia, así como la senadora colombiana Piedad Córdoba.

Construyendo redes tan transnacionales como el capital

Con todo ello, a falta de ir recogiendo con más calma las evaluaciones de las personas que participaron en las actividades de la Cumbre de los Pueblos, así como de las diferentes organizaciones convocantes, al menos podrían destacarse dos ideas centrales a modo de resumen de lo acontecido.

Por un lado, el hecho de que la cumbre alternativa haya servido, en cierta medida, para romper el bloqueo mediático acerca de la crítica del proyecto económico de la Unión Europea y de sus empresas transnacionales: es un hecho que *Enlazando Alternativas IV* ha logrado compartir el protagonismo con la cumbre oficial y difundir sus mensajes en diversos medios de comunicación masivos. Y, sobre todo, hay que reseñar el gran esfuerzo que se ha hecho por parte de los medios alternativos y de contrainformación para llevar a cabo la cobertura de la cumbre: sirvan como ejemplo de ello el foro de radios, el canal de video EnlazandoTV y la intensa actividad del centro de medios.

Por otra parte, la Cumbre de los Pueblos ha supuesto avanzar un paso más hacia la construcción de redes contrahegemónicas transnacionales. Y es que las tareas de preparación, organización y difusión del evento han sido compartidas por numerosas organizaciones de un lado y otro del océano que, aunque provenientes de culturas políticas y contextos sociales diferentes, se han integrado en la movilización unitaria y todo ello ha redundado, finalmente, en una consolidación del trabajo en red a nivel birregional.

Frente a una Unión Europea que privilegia los intereses económicos de una minoría, la Cumbre de los Pueblos ha tratado de dar voz a las mayorías sociales del planeta, en un encuentro que representa, como así se recoge en su declaración final, un “homenaje a todas las personas asesinadas a causa de su lucha social y política, y a todas las víctimas del modelo neoliberal injusto y excluyente en América Latina, el Caribe y Europa”.

Revista de prensa

OMAL

La ONU acusa a las grandes empresas de sobreexplotar los recursos naturales

Fuente: [La Vanguardia](#)

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) acusa a las compañías más grandes del mundo de descuidar gravemente la protección del medio ambiente explotando de forma desenfrenada los recursos naturales del planeta, informa el periódico alemán *Süddeutsche Zeitung*. “El capital natural del mundo está siendo destruido a gran escala”, advierte el director ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Achim Steiner.

Según el PNUMA, la catástrofe ocasionada por el derrame de petróleo en el golfo de México va mucho más allá de los problemas de una sola empresa. Aun así, la empresa privada apenas presta atención a la protección de la naturaleza y de la biodiversidad en el mundo, denuncia el organismo dependiente de la ONU en un informe que será presentado este martes en la Conferencia Mundial de Biodiversidad en Londres.

El informe señala que el deterioro ambiental apenas parece preocupar a las grandes compañías internacionales: sólo dos de las 100 mayores empresas se han fijado como objetivo estratégico la preservación de los ecosistemas. Sólo

⁸ El presidente de Bolivia, Evo Morales, había confirmado su asistencia al acto público en San Fernando de Henares, pero en el último momento decidió no acudir al encuentro.



el 25 por ciento de 1.100 líderes empresariales teme que la extinción de especies y la pérdida de ecosistemas enteros pueda afectar negativamente a su propia empresa. En muchas empresas se sigue creyendo que los recursos naturales son inagotables, "cuando desde hace tiempo estamos comprobando dolorosamente que eso ya no es así", según afirma Steiner.

📌 El Santander "bancarizará" Latinoamérica

Fuente: El País

El Banco Santander abordará en los próximos cinco años un plan de expansión en Latinoamérica para consolidar su posición de liderazgo en la región, según anunció su director general de la división América, Francisco Luzón, en un curso sobre la economía latinoamericana organizado por el banco en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) de Santander.

"Este es nuestro momento, en el próximo quinquenio vamos a enarbolar de nuevo la bandera de la bancarización [fomentar que la población tenga cuentas corrientes] en la región, a empujar su crecimiento y a consolidar nuestro liderazgo en la banca de clientes, tanto particulares como pymes", dijo Luzón.

El esfuerzo inversor se centrará en lo que Luzón denominó "los siete países core de la región". Es decir, México, Brasil, Argentina, Chile, Uruguay, Perú y Colombia, que significan el 75% de la población y el 84% del PIB del continente. Las inversiones se repartirán en los siete países, donde el Santander ya tiene presencia; pero tendrán prioridad Perú y Colombia, en los que su posición todavía es débil. De momento, quedan fuera países como Venezuela, donde el Santander se vio forzado a vender su filial, y Ecuador.

📌 Se cerró licitación para el tercer canal privado de televisión en Colombia: Planeta, único proponente

Fuente: Portafolio

La subasta de la concesión para el nuevo canal se realizará el próximo 27 de julio. El Canal 3 Televisión de Colombia, sociedad liderada por el Grupo Planeta de España, radicó en la Comisión Nacional de Televisión (CNTV) su oferta para participar en la subasta del tercer canal privado.

La propuesta incluye los documentos necesarios para certificar que este conglomerado de medios cumple con los requisitos técnicos, financieros y jurídicos exigidos por la CNTV para participar en la subasta de dicha concesión. Los interesados en participar en este proceso tenían hasta las cuatro de la

tarde de hoy para presentar su documentación. Esta licitación suma ya casi tres años en trámite. Se estima que el nuevo canal de televisión empezará a operar en enero del 2011.

📌 Portugal veta la venta de Vivo a Telefónica

Fuente: El País

Así cuenta el diario El País (1-7-10) cómo el Estado portugués ha ejercido la llamada "acción de oro" para impedir la venta de la compañía Vivo a la multinacional española Telefónica:

«Una abrumadora mayoría de los accionistas de Portugal Telecom (PT), el 73,9%, votó ayer en la junta general de accionistas de la operadora lusa a favor de la venta a Telefónica, por 7.150 millones, de su participación en Vivo, la principal operadora de telefonía móvil de Brasil. Pero el voto mayoritario quedó invalidado, cuando el representante gubernamental vetó la operación al utilizar la llamada acción de oro, que otorga poderes especiales al Estado. Fue una decisión inesperada que, lejos de poner punto a final al contencioso por el control de Vivo, abre un mar de incertidumbres que trascienden la esfera empresarial. Con todo, Telefónica y PT buscan la vía de cerrar la operación pese al veto estatal antes del 16 de julio.

El escrutinio no dejó lugar a dudas de la voluntad de los accionistas. Pero el presidente de la mesa de la junta general, el jurista António Menezes Cordeiro, dio por rechazada la operación por el voto del representante del Estado con su acción de oro, que Bruselas considera ilegal.

Es una decisión tremendamente polémica, que sembró el desconcierto de muchos accionistas y un profundo malestar en los representantes de Telefónica, que terminada la asamblea abandonaron precipitadamente y con caras largas el edificio del antiguo palacio de congresos de Lisboa. Más tarde, la compañía española comunicó que "considera que el veto bajo la golden share es ilegal, al vulnerar, además del derecho portugués, el derecho comunitario", y recordó que el propio Consejo de PT había manifestado en la junta la improcedencia de su uso en este caso.»

Seminario Internacional: “Las Empresas Transnacionales, la Responsabilidad Social Corporativa y los Derechos Humanos”

San Salvador, del 21 al 23 de junio de 2010

San Salvador acogió el Seminario Internacional: “Las Empresas Transnacionales, la Responsabilidad Social Corporativa y los Derechos Humanos” en junio de 2010. Durante 3 días, en la Universidad Luterana Salvadoreña (ULS), se analizó y debatió sobre la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y cómo este nuevo paradigma de relación entre la empresa y la sociedad no está solucionando los impactos de las transnacionales.



Las organizaciones que lo hicieron posible fueron el Centro de Investigación sobre Inversión y Comercio (CEICOM) de El Salvador y el Observatorio de Multinationales en América Latina (OMAL) de la Asociación Paz con Dignidad.

En la inauguración, que precedió el desarrollo del Seminario, estuvieron presentes el Rector de la ULS, Fidel Nieto, Nelly Rivera representante de la Junta Directiva de CEICOM, Edgardo Mira miembro del Consejo de Directores de CEICOM y Juana Jiménez representante para Centroamérica de la Asociación Paz con Dignidad.

El primer tema abordado fue el análisis de la crisis global realizando un mayor énfasis en el medio ambiente. Wim Dierckscxes, del Departamento Ecuménico de Investigación de Costa Rica, fue quien lo presentó. En su ponencia expresó: “Tenemos que buscar un proyecto más endógeno, es necesario desconectarse”. También afirmó que la RSC, tal como lo plantean las empresas transnacionales, es una forma de mantener la hegemonía de estas compañías en la sociedad. En esta misma línea tuvo su intervención Pedro Ramiro, coordinador de OMAL, que explicó el origen, la evolución y la situación de esta estrategia corporativa. Incidió sobre el carácter voluntario de la RSC y cómo, con una inversión del 1% de sus ganancias en proyectos vinculados a RSC, les permite mostrar una cara humana y publicitaria y ejercer mayor poder en la sociedad. Las legitima y siguen la cadena de explotación. También señaló que “la RSC no contribuye al desarrollo, ni a la lucha contra la pobreza y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio”.

Juan Hernández, del Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional (HEGOA) y profesor de la Universidad del País Vasco, enmarcó su ponencia sobre la RSC en la crisis de los derechos humanos y laborales en la globalización. En este sentido afirmó: “Tiene que haber un derecho de hombres y mujeres para vivir con dignidad”. Presentó cómo las empresas transnacionales defienden su seguridad jurídica llevando procesos legales al ámbito jurídico internacional porque es ahí donde tienen todo un sistema que les favorece.



La intervención del Procurador de los Derechos Humanos, el Licenciado Oscar Luna se centró en los derechos humanos y la RSC desde la perspectiva de las Naciones Unidas. En su exposición manifestó que: “antes el violador de los Derechos Humanos era el Estado, ahora son las empresas, principalmente las transnacionales quienes ejercen la mayor presión o violación de los Derechos Humanos”.

Otro de los debates que se incluyeron el Seminario fueron las alianzas público-privadas y las relaciones de las ONG con las empresas transnacionales. Este tema fue expuesto por Luis Nieto, coordinador de la Asociación Paz con Dignidad, y afirmó que el fortalecimiento de las alianzas público-privadas en España se daba debido a que: “Hoy la socialdemocracia gestiona el neoliberalismo”

El Seminario Internacional también abordó el estudio de temas y regiones en profundidad, así Pacho Ramirez, abogado colombiano especialista en casos de violación de derechos humanos por las transnacionales, expuso el caso de las multinacionales de la minería en Colombia. Benjamín Ramos, investigador de CEICOM, presentó el caso del litigio internacional que sostiene El Salvador con mineras transnacionales como Pacific Rim. En su exposición afirmó: “De no ganar la demanda a Pacific Rim ante el CIADI, El Salvador corre el riesgo de que, aparte de pagar el proceso de arbitraje y la demanda a la transnacional, también se pueda obligar al país a otorgarle los permisos de explotación a la transnacional minera”. Finalmente se proyectó el documental “El segundo desembarco. Multinacionales españolas en América Latina” realizado por OMAL.



Durante todo el Seminario la organización CEICOM sostuvo un intenso trabajo de relación con los medios de comunicación para difundir las principales conclusiones más allá de las personas asistentes al curso. Así facilitaron entrevistas de los diferentes ponentes en prensa escrita, en concreto en el [Diario Co Latino](#), en radios como Radio Mi Gente, Arpas, La Klave y Maya Visión y en televisiones como el Canal 29 y el Canal 10.

La actividad de Paz con Dignidad, Hegoa y Ceicom no finalizó en el Seminario pues también participaron en foros regionales en San Miguel, en la Universidad de San Carlos de Guatemala y en Santa Ana. Todo ello con el objetivo de trasladar las reflexiones críticas y los debates sobre el poder y los impactos de las multinacionales a la población salvadoreña.
